



Resolución Ministerial N° 0471-2011-ED

Lima, 08 SET. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0140-2011-ED, se designó a don Santiago Terrazas Solórzano, como Supervisor del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA en las Regiones de Puno, Tacna, Moquegua y Arequipa, cargo considerado de confianza;

Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

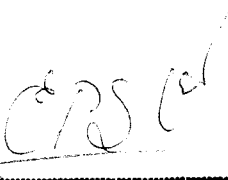
SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor Santiago Terrazas Solórzano, como Supervisor del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA en las Regiones de Puno, Tacna, Moquegua y Arequipa, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.






Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación